

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 09-10-2025 13:07:57

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-440-AG25

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD DE CAPACITACION TRASCENDER SPA

RUT : 76.509.042-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Capacitación, traslado y alimentación

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141617	Capacitaciones directas en el concesionario	1 Global	Capacitación para 15 personas según programa adjunto, alimentación para coffee y almuerzo en la actividad de cierre y traslado de participantes. Proveedor debe adjuntar: Programa curso ofrecido, título profesional relator, CV, Certificados experiencia, órdenes de compra, recepción conforme, facturas, contratos, entre otros. Debe adjuntar Documentación al día del vehículo y conductor según detalles de lo solicitado.		3.800.000,00	0,00	0,00	3.800.000
						Neto \$ 3.800.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 3.800.000	Exento \$ 0	Total \$ 3.800.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Capacitación, traslado y alimentación para Programa Quiero Mi Barrio, solicitado por D. Cristian Riff Larenas, Director SECPLA.

OC emitida por PLCE

Justificación selección de cotización menos económica: Los productos o servicios cotizados cumplen de mejor manera con los requisitos técnicos solicitados.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>